Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH"

1. Introducción

El presente documento configura el producto inicial en la implementación del proyecto de cooperación titulado: Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH". En ese sentido, se plantea el siguiente plan de trabajo y cronograma para la iniciación y ejecución del presente proyecto, el cual espera generar capacidades en las organizaciones de la sociedad civil para consolidar la política de Seguridad Humana y apoyar la implementación del Acuerdo de Paz, a partir del fortalecimiento de la gestión institucional de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

2. Plan de Trabajo y Cronograma

En ese sentido el proyecto plantea la construcción de tres productos con las siguientes actividades:

Producto 1. Seguridad Humana

Este producto se orienta a fortalecer la política pública de prevención de violaciones a los Derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.

Para su implementación cuenta con las siguientes actividades:

Actividad 1.1: Formular y diseñar documentos metodológicos en Gestión Preventiva del Riesgo.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere la contratación de una consultoría técnica especializada que cuente con la experticia necesaria para evaluar los instrumentos existentes al interior del Ministerio del interior en materia de gestión preventiva del riesgo y a partir de allí proponer los ajustes y el rediseño metodológico de los mismos, para su implementación territorial a través de los equipos técnicos de la Dirección.

Actividad 1.2: Realizar ajustes técnicos a la Metodología de Gestión en el territorio de la política pública de prevención a violaciones a los DDHH.

La política pública de prevención cuenta con varios instrumentos normativos y operativos para su implementación. El ajuste metodológico requerido necesita de la contratación de una consultoría externa, que este en la capacidad de proponer alternativas innovadoras para la gestión y apropiación territorial de esta política.

Actividad 1.3: Fortalecer las iniciativas focalizadas en los Planes de Prevención de los territorios priorizados.
A través del trabajo conjunto entre los equipos técnicos de PNUD y de la Dirección de DD.HH., se espera mejorar los procesos de convocatoria e implementación del Banco de Proyectos del Ministerio, para a través de este mecanismo desarrollar Acuerdos de Subsidio de Bajo Valor y/o Acuerdos de Parte Responsable ASBV/APR o distintos procesos de compras, de manera que sea posible apoyar y medir el impacto real de las iniciativas focalizadas en los planes de prevención del riesgo.

Actividad 1.4: Adecuar espacios destinados a la inhumación de cuerpos o restos Humanos de personas no identificadas e identificadas no reclamadas en cementerios, como apoyo a la acción institucional en el marco del proceso de búsqueda de personas desaparecidas en Colombia.
En el marco de las obligaciones adquiridas por el Ministerio del Interior en materia de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, el proyecto plantea la realización de procesos contractuales que permitan la adecuación de espacios de inhumación en los cementerios de los municipios focalizados por el Ministerio.

Producto 2. Gestión Territorial e incorporación del EBH.

Actividad 2.1: Cofinanciar proyectos territoriales seleccionados en el marco de los planes de trabajo en Derechos Humanos de las entidades territoriales en 13 departamentos.
A través del Banco de Proyectos, el Ministerio seleccionará una serie de iniciativas que luego serán fortalecidas por el proyecto a través de ASBV/APR o procesos de compras menores, de manera tal que sea posible articular la presencia territorial de la Dirección de DDHH con el apoyo técnico, financiero y operativo del PNUD fortaleciendo las agendas territoriales de DD.HH. en las regiones priorizadas.

Actividad 2.2: Fortalecer la implementación de los Planes Integrales de Prevención y Autoprotección de comunidades en el marco del Decreto 660 de 2018, a través del apoyo a iniciativas comunitarias.
La implementación de las medidas de protección colectiva, reguladas por el Decreto 660/2018, implican un proceso de negociación con los sujetos de protección inmersos en el

proceso de implementación el Decreto. El apoyo técnico en este proceso de definición de las medidas y su posterior implementación, vía Banco de Proyectos, requerirá la adopción de ASBV/APR o procesos de compras que permitan la materialización de las medidas adoptadas.

Actividad 2.3: Diseñar e implementar un plan estratégico de cultura de respeto y de garantías a la labor de defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional y territorial.
Dentro de los objetivos trazados por la Dirección de DD.HH. está el de la construcción e implementación de un plan estratégico de cultura de respeto y de garantías para la labor de la defensa de DD.HH. Esta actividad requiere del apoyo técnico en el desarrollo de espacios de diálogo y concertación con las plataformas de DD.HH. del orden nacional y territorial, así como la elaboración conjunta del plan y de las acciones que lo implementan. Para ello se requerirá del concurso de los equipos técnicos del PNUD y del Ministerio, así como de la contratación de una consultoría que traduzca el proceso de concertación en un plan con acciones, recursos y cronograma de implementación.

Actividad 2.4: Transferir capacidades para la incidencia política y la exigibilidad de derechos, a las Organizaciones defensoras de DDHH, con enfoque diferencial, de género y OSIGD.

Para lograr el proceso de transferencia de capacidades a Organizaciones sociales defensoras de los DD.HH. es preciso adelantar las agendas de trabajo en las zonas especiales de garantías, priorizadas por el Ministerio. A través del Banco de proyectos, se realizarán las convocatorias públicas para que las organizaciones presenten sus iniciativas, luego de lo cual el proyecto, a través de ASBV/APR, realizará la financiación de esas acciones, buscando acompañar y medir el incremento de las capacidades de estas organizaciones en materia de incidencia y exigibilidad de derechos.

Producto 3. Garantías y cumplimiento a fallos judiciales.

Actividad 3.1: Apoyar la implementación del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DDHH, en el marco del auto 737, de la sentencia T-025/2004.
Dentro de los compromisos legales y jurisprudenciales de la Dirección de DD.HH. está el de dinamizar la instancia que implementa el Programa Integral de Garantías para lideresas y defensoras de DD.HH. Para ello, esta actividad contará con el apoyo del equipo técnico del PNUD sumado a la financiación de las iniciativas que se prioricen en el marco del Comité

interinstitucional que implementa el Programa. Estas iniciativas, serán ejecutadas a través de ASBV/APR y contarán con el acompañamiento y seguimiento del PNUD.

Actividad 3.2: Implementar los planes de acción de las Zonas Especiales de Garantías para el Liderazgo Social y Defensa de los Derechos Humanos, para la mitigación de riesgos de vulneraciones conexos a esta actividad.
Los planes de acción de las zonas especiales de garantías están en proceso de construcción a nivel territorial. La Dirección de DD.HH. del Ministerio lidera este proceso a partir de los compromisos establecidos en los Puesto de Mando Unificados por la vida -PMUV- desarrollados por el actual gobierno. Dentro estos compromisos, está el de apoyar técnica y financieramente iniciativas de las organizaciones sociales en territorio para la mitigación del riesgo de vulneraciones a los DD.HH. Esta actividad se implementará vía Banco de proyectos a través de ASBV/APR y/o procesos de compras. Según sea el caso y de acuerdo con el plan de trabajo.

Actividad 3.3: Realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Dirección de Derechos Humanos.

Por virtud de diferentes órdenes judiciales, la Dirección de DD.HH., del Ministerio, tiene que dar cumplimiento a una serie de acciones tendientes a la prevención de vulneraciones a los DD.HH., a la protección de estos y a la articulación de la respuesta institucional frente a las demandas ciudadanas de garantías de seguridad. Para dar cumplimiento a estos compromisos, es necesario llevar a cabo ASBV/ APR y/o procesos de compras, que permitan al Ministerio atender las necesidades de las personas, colectivos o comunidades beneficiarias y que a su vez posibiliten, no solo el cumplimiento de las órdenes judiciales sino la medición del impacto real de las mismas y por tanto una respuesta efectiva de parte del Ministerio hacia la Rama judicial.

Actividad 3.4: Apoyar iniciativas organizativas y/o comunitarias dirigidas a la protección y autoprotección de mujeres dedicadas al liderazgo social y la defensa de los DDHH.
A través del Banco de Proyectos, el Ministerio y el PNUD esperan cofinanciar las iniciativas dirigidas a la protección de mujeres dedicadas al liderazgo social y la defensa de los DDHH; ello implica la realización de convocatorias públicas, la suscripción de ASBV/APR o la realización de procesos de compra, de forma tal que sea posible la transferencia de capacidades a estas organizaciones.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por trimestre Año 2023		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1 (Ag - Sept)	T2 (Oct -Dic)		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
Producto 1 Fortalecer la política pública de prevención de violaciones a los Derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades. *Indicador de género: GEN2*	1.1 Actividad: Formular y diseñar documentos metodológicos en Gestión Preventiva del Riesgo.	$ 9.501	$ 14.252	UNDP	Ministerio del Interior	Servicios contractuales	$ 23.753
	1.2 Actividad: Realizar ajustes técnicos a la Metodología de Gestión en el territorio de la política pública de prevención a violaciones a los DDHH.	$ 9.501	$ 14.252	UNDP	Ministerio del Interior	Servicios contractuales	$ 23.753
	1.3 Actividad: Fortalecer las iniciativas focalizadas en los Planes de Prevención de los territorios priorizados.	$ 1.151.780	$ 1.727.669	UNDP	Ministerio del Interior	Recurso humano /ASBV -APR / Viajes y viáticos DPC	$ 2.879.499
	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 26.550	$ 39.824				
	1.4. Actividad: Adecuar espacios destinados a la inhumación de cuerpos o restos Humanos de personas no identificadas e identificadas no reclamadas en cementerios, como apoyo a la acción institucional en el marco del proceso de búsqueda de personas desaparecidas en Colombia.	$ 51.037	$ 76.556	UNDP	Ministerio del Interior	Servicios contractuales / Viajes y viáticos	$ 127.593
	Subtotal para el Producto 1						**$ 3.054.548**

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por trimestre Año 2023		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1 (Ag - Sept)	T2 (Oct -Dic)		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
Producto 2 Fortalecer la intervención territorial de la Dirección de DDHH a través de la gestión de programas e instancias tendientes a consolidar los ecosistemas de promoción y protección de DDHH. *Indicador de género: GEN**2***	2.1 Actividad: Cofinanciar proyectos territoriales seleccionados en el marco de los planes de trabajo en Derechos Humanos de las entidades territoriales	$ 66.411	$ 99.617	UNDP	Ministerio del Interior	ASBV - APR / Viajes y viáticos DPC	$ 166.028
	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 1.533	$ 2.300				
	2.2 Actividad: Fortalecer la implementación de los planes integrales de prevención y autoprotección de comunidades en el marco del decreto 660 de 2018, a través del apoyo a iniciativas comunitarias.	$ 169.597	$ 254.396	UNDP	Ministerio del Interior	ASBV - APR / Viajes y viáticos DPC	$ 423.993
	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 3.829	$ 5.743				
	2.3 Actividad: Diseñar e implementar un plan estratégico de cultura de respeto y de garantías a la labor de defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional y territorial.	$ 18.925	$ 28.388	UNDP	Ministerio del Interior	Servicios contractuales	$ 47.313

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por trimestre Año 2023		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1 (Ag - Sept)	T2 (Oct -Dic)		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
	2.4. Actividad: Transferir capacidades para la incidencia política y la exigibilidad de derechos, a las Organizaciones defensoras de DDHH, con enfoque diferencial, de género y OSIGD priorizando acciones en las Zonas Especiales de garantías para el liderazgo y la defensa de los DDHH.	$ 113.551	$ 170.327	UNDP	Ministerio del Interior	ASBV - APR / Viajes y viáticos DPC	$ 283.878
	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 2.628	$ 3.942				
	Subtotal para el Producto 2						**$ 921.212**
Producto 3 Implementar las políticas públicas en materia de Garantías para el goce efectivo de los DDHH, la protección de personas y comunidades en riesgo y el seguimiento de los autos y órdenes judiciales a cargo de la Dirección de Derechos Humano	Actividad 3.1: Apoyar la implementación del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DDHH, en el marco del auto 737, de la sentencia T-025/2004.	$ 104.492	$ 156.737	UNDP	Ministerio del Interior	ASBV - APR / Viajes y viáticos DPC	$ 261.299
	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 2.321	$ 3.482				
	Actividad 3.2: Implementar los planes de acción de las Zonas Especiales de Garantías para el Liderazgo Social y Defensa de los Derechos Humanos, para la mitigación de riesgos de vulneraciones conexos a esta actividad.	$ 20.526	$ 30.788	UNDP	Ministerio del Interior	ASBV - APR / Viajes y viáticos DPC	$ 51.314

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por trimestre Año 2023		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1 (Ag - Sept)	T2 (Oct -Dic)		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
Indicador de género: GEN2	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 475	$ 713				
	Actividad 3.3: Realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Dirección de Derechos Humanos.	$ 149.438	$ 224.156	UNDP	Ministerio del Interior	ASBV - APR / Viajes y viáticos DPC	$ 373.594
	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 3.456	$ 5.183				
	Actividad 3.4: Apoyar iniciativas organizativas y/o comunitarias dirigidas a la protección y autoprotección de mujeres dedicadas al liderazgo social y la defensa de los DDHH.	$ 74.637	$ 111.955	UNDP	Ministerio del Interior	ASBV - APR / Viajes y viáticos DPC	$ 186.592
	Seguimiento y monitoreo oficina PNUD (DPC)	$ 1.728	$ 2.591				
	Subtotal para el Producto 3						**$ 872.729**
Equipo de Implementación - Centro de servicios			$ 168.312	UNDP	Ministerio del Interior	Centro de servicios	$ 168.312
Evaluación			$ 40.000	UNDP	Ministerio del Interior	Evaluación	$ 40.000
Auditoría			$ 5.000	UNDP	Ministerio del Interior	Auditoria	$ 5.000
Costo de Apoyo (GMS)			$ 253.090	UNDP	Ministerio del Interior	GMS	$ 253.090
TOTAL							**$ 5.314.890**

3. Cronograma detallado

Dentro de cada una de las actividades, es necesario adelantar una etapa de planeación de acciones y la configuración de una estrategia para la implementación del proyecto. Esta estrategia puede sintetizarse de la siguiente manera:

a. Fase 1: Definición de la metodología de trabajo con los equipos técnicos tanto del PNUD como de la Dirección de DDHH del Ministerio del Interior. Esta metodología incorporará el diseño de instrumentos para hacer más eficiente el ejercicio de control y monitoreo del proyecto, tales como formatos de presupuesto dinámico, Términos de referencia para la selección de las Organizaciones beneficiarias del Banco de proyectos, documentos explicativos de los instrumentos administrativos del PNUD, requeridos para la ejecución etc.

 Dentro de la metodología de trabajo se definirán los miembros de los Comités, se activarán las mesas técnicas de trabajo y se establecerá la periodicidad de las reuniones para garantizar la implementación adecuada.

b. Fase 2: Selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil que serán beneficiarias del Banco de Proyectos del Ministerio, revisión de las convocatorias públicas y definición de las estrategias administrativas para materializar los proyectos seleccionados. Dentro de esta fase también se adelantarán los términos de referencia para iniciar los procesos competitivos de contratación de las consultorías previstas en el proyecto.

c. Fase 3: Implementación de la ejecución del proyecto, de acuerdo con la estrategia definida, las Organizaciones seleccionadas y el despliegue técnico definido para cada uno de los productos.

En ese orden de ideas, cada uno de los productos contempla el siguiente cronograma detallado por cada una de las actividades:

Producto 1. Seguridad Humana

Actividad 1.1: Formular y diseñar documentos metodológicos en Gestión Preventiva del Riesgo.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de TDr para la consultoría	x				
Apertura de la convocatoria al proceso competitivo para la contratación	x	x			
Recepción de las propuestas		x			
Evaluación conjunta PNUD – Ministerio de las propuestas		x			
Selección y notificación		x			
Contratación de la firma/ persona seleccionada		X			
Ejecución del contrato		x	x	x	
Recepción y validación de los productos de la consultoría en torno a la evaluación de los instrumentos existentes al interior del Ministerio del interior en materia de gestión preventiva del riesgo y a partir de allí proponer los ajustes y el rediseño metodológico de los mismos, para su implementación territorial a través de los equipos técnicos de la Dirección					x

Actividad 1.2: Realizar ajustes técnicos a la Metodología de Gestión en el territorio de la política pública de prevención a violaciones a los DDHH.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de TDr para la consultoría	x				
Apertura de la convocatoria al proceso competitivo para la contratación	x	x			
Recepción de las propuestas		x			
Evaluación conjunta PNUD – Ministerio de las propuestas		x			
Selección y notificación		x			
Contratación de la firma/ persona seleccionada		X			
Ejecución del contrato		x	x	x	
Recepción y validación de los productos de la consultoría frente a las alternativas innovadoras para la gestión y apropiación territorial de esta política.					x

Actividad 1.3: Fortalecer las iniciativas focalizadas en los Planes de Prevención de los territorios priorizados.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de los procesos de convocatoria para el Banco de proyectos	x				
Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones	x	x			
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x			
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas		x			
Adjudicación de los proyectos seleccionados		x			
Formulación de los ASBV y/o APR con las Organizaciones seleccionadas		x			
Firma de los ASBV y/o APR		x			
Implementación de los ASBV y/o APR		x	x	x	x
Seguimiento técnico y financiero a los proyectos		x	x	x	x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos					x

Actividad 1.4: Adecuar espacios destinados a la inhumación de cuerpos o restos Humanos de personas no identificadas e identificadas no reclamadas en cementerios, como apoyo a la acción institucional en el marco del proceso de búsqueda de personas desaparecidas en Colombia.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de los municipios y los terrenos en donde se realizarán las obras de adecuación.	x				
Formalización institucional de la intervención por parte del Ministerio	x	x			
Definición y costeo del tipo de obra de adecuación		x			
Contratación de los proveedores de la Obra		x	x		

Realización de la Obra			x	x	
Entrega a satisfacción al Ministerio del Interior					X

Producto 2. Gestión Territorial e incorporación del EBH.

Actividad 2.1: Cofinanciar proyectos territoriales seleccionados en el marco de los planes de trabajo en Derechos Humanos de las entidades territoriales en 13 departamentos.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de los procesos de convocatoria para el Banco de proyectos	x				
Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones	x	x			
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x			
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas		x			
Adjudicación de los proyectos seleccionados		x			
Formulación de los ASBV y/o APR o compras menores con las Organizaciones seleccionadas		x			
Firma de los ASBV y/o APR		x			
Implementación de los ASBV y/o APR o procesos de compras menores		x	x	x	x
Seguimiento técnico y financiero a los proyectos		x	x	x	x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos					x

Actividad 2.2: Fortalecer la implementación de los Planes Integrales de Prevención y Autoprotección de comunidades en el marco del Decreto 660 de 2018, a través del apoyo a iniciativas comunitarias.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de los sujetos colectivos de protección, apertura del proceso de convocatoria para el Banco de proyectos y acompañamiento técnico en la formulación.	x	x			

Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones		x	x		
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x	x		
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas			x		
Adjudicación de los proyectos seleccionados			x		
Formulación de los ASBV y/o APR con las Organizaciones seleccionadas			x	x	
Firma de los ASBV y/o APR				x	
Implementación de los ASBV y/o APR				x	x
Seguimiento técnico y financiero a los proyectos					x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos					x

Actividad 2.3: Diseñar e implementar un plan estratégico de cultura de respeto y de garantías a la labor de defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional y territorial.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Desarrollo de espacios de diálogo y concertación con las plataformas de DD.HH. del orden nacional y territorial.	x	x	x	x	x
Elaboración conjunta del plan estratégico de cultura de respeto y de garantías para la labor de la defensa de DD.HH	x	x	x	x	x
Definición de TDr para la consultoría que elaborará el plan en llave con PNUD y Min Interior	x				
Apertura de la convocatoria al proceso competitivo para la contratación y desarrollo de las mesas técnicas	x	x			
Recepción de las propuestas		x			
Evaluación conjunta PNUD – Ministerio de las propuestas		x			
Selección y notificación		x			
Contratación de la firma/ persona seleccionada		X			
Ejecución del contrato		x	x	x	
Recepción y validación de los productos de la consultoría en torno a la evaluación de los instrumentos existentes al interior del Ministerio del interior en materia de gestión preventiva del riesgo y a partir de allí proponer los ajustes y el rediseño metodológico de los mismos, para su					x

implementación territorial a través de los equipos técnicos de la Dirección					

Actividad 2.4: Transferir capacidades para la incidencia política y la exigibilidad de derechos, a las Organizaciones defensoras de DDHH, con enfoque diferencial, de género y OSIGD.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de los procesos de convocatoria para el Banco de proyectos	x				
Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones	x	x			
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x			
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas		x			
Adjudicación de los proyectos seleccionados		x			
Formulación de los ASBV y/o APR o compras menores con las Organizaciones seleccionadas		x			
Firma de los ASBV y/o APR		x			
Implementación de los ASBV y/o APR o procesos de compras menores		x	x	x	x
Seguimiento técnico y financiero a los proyectos		x	x	x	x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos					x

Producto 3. Garantías y cumplimiento a fallos judiciales.

Actividad 3.1: Apoyar la implementación del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DDHH, en el marco del auto 737, de la sentencia T-025/2004.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Dinamizar la instancia que implementa el Programa Integral de Garantías para lideresas y defensoras de DD.HH.	x	x	x	x	x
Definición de los procesos de convocatoria para el Banco de proyectos	x				

Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones de mujeres defensoras y lideresas.	x	x			
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x			
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas		x			
Adjudicación de los proyectos seleccionados		x			
Formulación de los ASBV y/o APR o compras menores con las Organizaciones seleccionadas		x			
Firma de los ASBV y/o APR		x			
Implementación de los ASBV y/o APR o procesos de compras menores		x	x	x	x
Seguimiento técnico y financiero a los proyectos		x	x	x	x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos					x

Actividad 3.2: Implementar los planes de acción de las Zonas Especiales de Garantías para el Liderazgo Social y Defensa de los Derechos Humanos, para la mitigación de riesgos de vulneraciones conexos a esta actividad.

Subactividad	**Año 2023**				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Construcción de los planes de acción de las zonas especiales de garantías.	x	x	x	x	x
Definición de los procesos de convocatoria para el Banco de proyectos de las organizaciones que participan en la implementación de los planes.	x				
Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones sociales.	x	x			
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x			
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas		x			
Adjudicación de los proyectos seleccionados		x			
Formulación de los ASBV y/o APR o compras menores con las Organizaciones seleccionadas		x			
Firma de los ASBV y/o APR		x			
Implementación de los ASBV y/o APR o procesos de compras menores		x	x	x	x

Seguimiento técnico y financiero a los proyectos		x	x	x	x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos en torno a la implementación de los planes de acción de las zonas especiales de garantías					x

Actividad 3.3: Realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Dirección de Derechos Humanos.

Subactividad	**Año 2023**				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Mapeo de las acciones en cabeza del Ministerio para dar cumplimiento a las órdenes judiciales.	x				
Mesas de trabajo técnicas para articular la respuesta institucional ordenada en las sentencias.	x	x	x	x	X
Definición de las organizaciones que serán financiadas.	x				
Definición de los procesos de convocatoria para el Banco de proyectos de las organizaciones que participan en la implementación de los planes.	x				
Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones sociales	x	x			
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x			
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas		x			
Adjudicación de los proyectos seleccionados		x			
Formulación de los ASBV y/o APR o compras menores con las Organizaciones seleccionadas		x			
Firma de los ASBV y/o APR		x			
Implementación de los ASBV y/o APR o procesos de compras menores		x	x	x	x
Seguimiento técnico y financiero a los proyectos		x	x	x	x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos y medición del impacto de la respuesta institucional.					x

Actividad 3.4: Apoyar iniciativas organizativas y/o comunitarias dirigidas a la protección y autoprotección de mujeres dedicadas al liderazgo social y la defensa de los DDHH.

Subactividad	Año 2023				
	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Definición de los procesos de convocatoria para el Banco de proyectos de las organizaciones que participan en la implementación de los planes.	x				
Apertura de la convocatoria del Banco a las Organizaciones de mujeres defensoras y lideresas.	x	x			
Difusión estratégica en territorio de la convocatoria		x			
Cierre de la Convocatoria y evaluación de propuestas		x			
Adjudicación de los proyectos seleccionados		x			
Formulación de los ASBV y/o APR o compras menores con las Organizaciones seleccionadas		x			
Firma de los ASBV y/o APR		x			
Implementación de los ASBV y/o APR o procesos de compras menores		x	x	x	x
Seguimiento técnico y financiero a los proyectos		x	x	x	x
Elaboración de informes de avance			x		x
Cierre de los proyectos.					x

Análisis de Riesgos

Adicional a la información arriba descrita, la hoja de ruta planteada para efectos de la ejecución operativa del proyecto durante el año en curso, hace necesario advertir sobre la necesidad previsible, de tramitar una extensión en tiempo, toda vez que la naturaleza de los productos diseñados conjugan para su ejecución una serie de variables externas al PNUD y al propio Ministerio, las cuales han sido descritas en detalle en la matriz de análisis de riesgos del proyecto, las cuales resultan necesario monitorear permanentemente para poder tener la información requerida para la toma oportuna de decisiones.

RE: Producto #1 Proyecto Min interior

Chara Elias Sotter Paternina <chara.sotter@mininterior.gov.co>
Lun 28/08/2023 9:21 AM

Para:Italo Velasquez <italo.velasquez@undp.org>;Yuly Viviana Vargas Avila <yuly.vargas@mininterior.gov.co>;JUAN CAMILO MEDINA SCARPETTA <juanmedinamininterior@gmail.com>;duranbrunoa@gmail.com <duranbrunoa@gmail.com>;Yeny Esperanza Martinez Gonzalez <yeny.martinez@mininterior.gov.co>

CC:Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>;Maria Alejandra Garcia <maria.alejandra.garcia@undp.org>;Alexander Franco Bernal <alexander.franco@undp.org>;Vanessa Astrid Castro Primiciero <vanessa.castro@undp.org>;Maria Isabel Sapuy Bonilla <maria.sapuy@undp.org>

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de chara.sotter@mininterior.gov.co. Por qué esto es importante

Estimado, Italo.

Por medio de la presente se da vobo al documento, con el fin de continuar con la cuenta de cobro.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Chara Elías Sotter Paternina
Chara.sotter@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 12- 46. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Italo Velasquez <italo.velasquez@undp.org>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 16:31
Para: Yuly Viviana Vargas Avila <yuly.vargas@mininterior.gov.co>; JUAN CAMILO MEDINA SCARPETTA <juanmedinamininterior@gmail.com>; Chara Elias Sotter Paternina <chara.sotter@mininterior.gov.co>; duranbrunoa@gmail.com <duranbrunoa@gmail.com>; Yeny Esperanza Martinez Gonzalez <yeny.martinez@mininterior.gov.co>
Cc: Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>; Maria Alejandra Garcia <maria.alejandra.garcia@undp.org>; Alexander Franco Bernal <alexander.franco@undp.org>; Vanessa Astrid Castro Primiciero <vanessa.castro@undp.org>; Maria Isabel Sapuy Bonilla <maria.sapuy@undp.org>
Asunto: RE: Producto #1 Proyecto Min interior

Estimados, adjunto el documento ajustado de acuerdo a las recomendaciones realizadas por Chara y por Franklin. Atentos al VoBo para radicar cuenta de cobro el lunes.

Atte

Italo Andrés Velásquez
Jefe de Proyectos en DDHH
Area de Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 488900

Italo.velasquez@undp.org
www.co.undp.org | shop.undp.org

DÉCADA DE ACCIÓN

De: Italo Velasquez
Enviado el: Friday, August 25, 2023 11:52 AM
Para: Yuly Viviana Vargas Avila <yuly.vargas@mininterior.gov.co>; JUAN CAMILO MEDINA SCARPETTA <juanmedinamininterior@gmail.com>; Chara Elias Sotter Paternina <chara.sotter@mininterior.gov.co>; duranbrunoa@gmail.com; yeny.martinez@mininterior.gov.co
CC: Paola Cainarca <paola.cainarca@undp.org>; Maria Alejandra Garcia <maria.alejandra.garcia@undp.org>; Alexander Franco Bernal <alexander.franco@undp.org>; Vanessa Astrid Castro Primiciero <vanessa.castro@undp.org>; Maria Isabel Sapuy Bonilla <maria.sapuy@undp.org>
Asunto: Producto #1 Proyecto Min interior

Estimados adjunto al presente correo encontrar el borrador de documento de Plan de trabajo y cronograma, que configura el producto No1 para poder tramitar la cuenta de cobro inicial en el marco de la implementación de nuestro nuevo proyecto.

Quedamos atentos a sus comentarios y ajustes si hay lugar para poder tramitar la cuenta de cobro iniciando la próxima semana.

Cordialmente,

Italo Andrés Velásquez
Jefe de Proyectos en DDHH
Area de Paz, Justicia y Reconciliación
Bogotá, Colombia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Calle 84ª #10-50
Tel: +57 (1) 488900

Italo.velasquez@undp.org
www.co.undp.org | shop.undp.org

DÉCADA DE ACCIÓN